



Honorable Cámara de Senadores Provincia de Mendoza

RESOLUCIÓN Nº 48

Visto la Nota presentada obrante en el **Expte. 70333**, con número suficiente de Senadores de acuerdo a lo establecido en el Art. 22 del Reglamento Interno de esta H. Cámara, solicitando se convoque a **SESIÓN ESPECIAL** con el objeto de tratar los siguientes Exptes.: **70256-** Proyecto de ley, estableciendo nueva composición de la Suprema Corte; **70289-** Proyecto de ley, venido en revisión, determinando el Avalúo para el Ejercicio 2018; **70290-** Proyecto de ley, venido en revisión, estableciendo Ley Impositiva para el Ejercicio 2018; **67616-** Proyecto de ley, regulando acceso a la Información Pública y **69999-** Proyecto de ley, venido en revisión, autorizando Instituto Provincial de la Vivienda –I.P.V.- a afectar fondos recuperados según Decreto Nº 1884/12,

Considerando que lo solicitado se encuadra dentro de las prescripciones reglamentarias;

Por ello:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO

RESUELVE:

- Artículo 1º-** Convocar al H. Senado a Sesión Especial para el día viernes 17 de noviembre del corriente año a las 09:00 horas, con el objeto de tratar los expedientes mencionados en los Vistos de la presente.
- Art. 2º-** Por Secretaría Legislativa efectúense las notificaciones correspondientes a las Secretarías de Bloques a fin de la comunicación respectiva a los señores Senadores.
- Art. 3º-** Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

DADA EN LA SALA DE LA PRESIDENCIA DEL H. SENADO, en Mendoza a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.



Dr. DIEGO MARIANO SEOANE
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores

H. CAMARA DE SENADORES
MENDOZA

Ing. LAURA G. MONTERO
Vicegobernadora
Presidenta H. Senado

*"2017 Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la
Gesta Libertadora Sanmartiniana"*